

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Grupo de consultores expertos para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de diferentes productos técnicos para el desarrollo de un programa de capacitación basado en evidencia, diseñado específicamente para mejorar el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en México.

1. ANTECEDENTES

Acerca de PADF

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) tiene como misión crear un hemisferio de oportunidades para todos. Trabajamos en América Latina y el Caribe para que nuestra región sea más fuerte: más saludable, pacífica, justa, inclusiva, resiliente y sostenible para las generaciones actuales y futuras. Durante 60 años, hemos servido a las comunidades más vulnerables, invirtiendo recursos en todo el hemisferio con socios locales. Nos asociamos y capacitamos a la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado para el bien común de la región.

EL PROYECTO

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) se encuentra armando un grupo de consultores expertos en diversas temáticas para un proyecto que busca mejorar el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en México. Este proyecto es financiado por la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) del Departamento de Estado de EE.UU. El proyecto brindará un programa de capacitación basado en evidencia, diseñado específicamente para mejorar las habilidades del personal de las instalaciones y otros funcionarios del sector judicial mexicano para cumplir con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de México alineado con los estándares y mejores prácticas penitenciarias internacionales.

PADF busca crear un grupo de consultores expertos capaces de contribuir al proyecto con asesoría especializada para realizar diferentes productos técnicos orientados al diseño de un diagnóstico inicial, estrategia de fortalecimiento y creación de capacidades, diseño de un plan de estudios, metodologías, y recursos para la capacitación y evaluación ad-hoc a la gestión de las instituciones del Sistema Integral de Justicia Penal y centros de internamiento para adolescentes en México.

2. OBJETIVO

2.1. General

Se espera que las/los consultores seleccionados elaboren los siguientes productos:

Diagnóstico inicial: Evaluación de capacidades y necesidades del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en México, orientado a la identificación de los retos y áreas de oportunidad que el Sistema enfrenta respecto de la profesionalización de sus recursos humanos

para la correcta implementación, de acuerdo a la reglamentación nacional y los estándares y normas internacionales.

Diseño de una Estrategia de Profesionalización: Diseño instruccional y plan de capacitación especializado para los servidores públicos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en México. Se espera que este producto esté alineado a estándares internacionales y mejores prácticas en materia de internamiento para adolescentes, así como a las metodologías ITIP, ADDIE y CONOCER's #301.

Diseño del Curso: Desarrollo de los contenidos de capacitación y de materiales técnicos como: guía para el instructor, cuaderno de trabajo para personal capacitados, manuales de capacitación, apoyo en medio digital (ppt). Es importante considerar que todos los materiales puedan ser accesos y utilizado de manera digital, a fin de que las capacitaciones puedan ser replicadas de manera presencial y online.

Herramienta de Evaluación Final de la Capacitación: Alineado a la metodología Kirkpatrick diseñará un instrumento de evaluación (índice e indicadores) a la medida para evaluar objetivamente la implementación, los resultados, impacto, calidad, aprovechamiento (etc) del curso y de los materiales, mismo que deberá ser aplicado al curso piloto.

Se espera que los productos sean elaborados durante el periodo de octubre 2023 a noviembre 2024, dependiendo del producto o productos asignados.

2.2. Específicos

Dependiendo del producto asignado, los objetivos específicos podrán ser modificados para adaptarse a los entregables esperados a fin de garantizar la más alta calidad. Sin embargo, se espera que cumplan con lo siguiente:

- Elaborar una propuesta de plan de trabajo que defina los objetivos, marcos teóricos, metodologías a utilizar, así como un cronograma con actividades y fechas de entrega.
- Desarrollar reuniones con los actores estatales relevantes y sociedad civil, ya sea para el levantamiento de información o para la socialización de los contenidos de los productos.
- Alinear los productos a buenas prácticas y estándares internacionales.
- Identificar áreas de oportunidad, tendencias, buenas prácticas en la aplicación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en México que potencialmente puedan ser subsanados con el producto asignado.
- Analizar los resultados de la consultoría para obtener conclusiones significativas sobre la aplicación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en México.
- Realizar una presentación de los resultados de la consultoría con el equipo de PADF y actores clave procurando obtener retroalimentación y comentarios que puedan enriquecer el análisis y mejorar las recomendaciones.
- Presentar un documento final.

3. PRODUCTOS ESPERADOS:

# PRODUCTOS	DETALLE PRODUCTOS	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
Producto 1	A. Plan de trabajo (con cronograma de reuniones) que contenga objetivos, variables, tamaño de la muestra y otra información relevante relacionada al cumplimiento de los objetivos de la contratación.	Octubre 2023
Producto 2	B. Entrega del documento borrador sobre (producto asignado) del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en México.	A definir con la/el consultor dependiendo del producto asignado.
Producto 3	C. Entrega de documento final con subproductos específicos (i.e. análisis de la problemática, hallazgos, recomendaciones, manuales, guías, recomendaciones, conclusiones etc...)	A definir con la/el consultor dependiendo del producto asignado.
Producto 4	D. Entrega de actas de reuniones y/o talleres de capacitación y/o presentación de los resultados a instituciones intervinientes.	A definir con la/el consultor dependiendo del producto asignado.

Nota:

*Dependiendo del producto asignado, los productos esperados podrían ser modificados ligeramente en coordinación con PADF y la o el consultor.

*Todos los productos deberán integrar un enfoque con perspectiva de género.

4. PERFIL DEL GRUPO DE CONSULTORES DE EXPERTOS:

-Persona física o moral con experiencia sustantiva comprobable en:

-Investigación académica en relación con el objeto de la contratación, elaboración de diagnósticos de capacidades/necesidades, evaluación de programas de política pública del sector impartición de justicia, centros de internamiento para adolescentes, Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, Normas Internacionales aplicables a las personas privadas de la libertad.

- Diseño e implementación de estrategias de creación de capacidades y fortalecimiento institucional en el sector de impartición y procuración de justicia, con perspectiva de protección a grupos vulnerables, interés superior de la niñez y restauración de daño, etc.

-Experiencia en el desarrollo de contenidos técnicos de capacitación para servidores públicos, manuales, cuadernos de trabajo, cursos on-line, guías para facilitadores etc. en el sector de impartición y procuración de justicia.

-Experiencia en implementación de programas de profesionalización para servidores públicos del sector seguridad: policías, ministerios públicos, personal penitenciario, personal de centros de internamiento (u otro relevante).

-Experiencia en diseño e implementación de estrategias de monitoreo y evaluación en proyectos de cooperación para el desarrollo alineados a la materia de esta consultoría.

-Conocimiento y experiencia en la aplicación de las siguientes metodologías: ADDIE, CONOCER #301, Kirkpatrick, TOC, LogFrame, OCDE – CAD (criterios de evaluación) u otras relevantes para el desarrollo de los productos.

-Deseable: experiencia con el sistema de procuración e impartición de justicia en México a nivel federal y local, redacción de textos académicos, experiencia en prevención de la violencia de género institucional.

-Licenciatura en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Ciencias Sociales u otras afines a la temática de los productos mencionados. Estudios de Posgrado serán considerados como una ventaja comparativa.

-Idiomas: Español (indispensable) / Inglés nivel profesional.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución de la presente consultoría será del 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024.

6. FORMA DE PAGO:

El pago de los productos se realizará una vez que PADF apruebe el contenido y la calidad del producto conforme a lo acordado en el contrato entre PADF y la persona consultora.

7. PLAZO Y RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

La presente convocatoria estará abierta desde 25 de agosto de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2023. Para más información dirigir sus consultas a los correos: fcastillo@padf.org y krasband@padf.org. Las aplicaciones deberán ser enviadas a los correos anteriormente mencionados, a más tardar el 15 de septiembre 2023.

A fin de ser considerado en el grupo de consultores expertos para la profesionalización del Sistema de Justicia penal Integral para Adolescentes en México, se solicita que envíe la siguiente información:

- CV actualizado
- Carta de Motivos donde se resalte su experiencia en las temáticas relevantes para ésta consultoría y su valor agregado para el proyecto.
- Propuesta Técnica ejecutiva (4 pag. máximo) donde se señale que producto o productos que de acuerdo a su experiencia podría desarrollar, marco teórico y metodologías a utilizar, actividades clave, productos y subproducto a entregar, así como un estimado del tiempo de elaboración y costo aproximado de sus servicios en moneda nacional MXN o USD.
- Envío de muestras de productos similares a los que está aplicando.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Al consultor le queda prohibido cualquier tipo de publicación, divulgación o comercialización de los productos objeto de esta contratación, pues se entenderá que pasarán a ser propiedad de PADF. De la misma forma le queda prohibida la divulgación de información confidencial que llegue a su conocimiento como parte de la ejecución de sus actividades.

El contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información que en razón a la contratación tenga acceso, al igual que del contenido de las reuniones a las que asista.

9. SOBRE PADF

Fundada como filial y brazo del sector privado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), PADF lleva a cabo proyectos de alto impacto para beneficiar a las poblaciones más vulnerables de América Latina. Las actividades de la Fundación van desde la asociación con los gobiernos nacionales y locales para implementar programas de desarrollo socioeconómico, hasta el avance de las reformas del sector de la justicia penal. A lo largo de sus más de 50 años de existencia, PADF ha implementado eficazmente los programas del Gobierno de los Estados Unidos y otros programas de donantes en países que atraviesan importantes transiciones sociales; muchos de estos programas han apoyado la construcción o reconstrucción de lazos sociales e instituciones democráticas, creando capacidad para la promoción, programación y reforma de políticas, todo lo cual mejora la gobernabilidad democrática y fomenta la paz y la seguridad.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Resultado de Acuerdo

Estos TdR no obliga a PADF a ejecutar un contrato, ni compromete a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el solicitante será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o reales durante el proceso de licitación. Esto incluye, pero no se limita, a las cotizaciones de precios, propuestas de costes y propuestas técnicas. PADF puede, pero no está obligada a, publicar los acuerdos en su sitio web público después de que el proceso de licitación haya concluido, y el contrato haya sido acordado. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no será compartida entre ellos.